



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 128 /2013.-  
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 14 de agosto de 2013.-

Sr. Presidente  
Del Concejo Deliberante  
Sr. Damián De Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El presente proyecto se funda en lo observado por los vecinos del Barrio Los Morros, quienes manifiestan que el área de esparcimiento del barrio se encuentra en un lugar descampado y alejado de la zona residencial, lo que hace imposible que los vecinos puedan preservar su estado de los frecuentes actos de vandalismo que allí se suceden.

En razón de ello, se solicita al DEM que considere la factibilidad de proyectar una plaza en el espacio público ubicado en la intersección de las calles Alakush y Cormoranes. Asimismo, se solicita se contemple esta plaza como un espacio de inclusión social para que niños con y sin discapacidad crezcan jugando juntos, concientizando nuestra diversidad desde la niñez; un espacio diseñado y pensado para todos, lo que permitirá que niños, jóvenes y también adultos mayores con y sin discapacidad puedan jugar, encontrarse y relacionarse con las mismas oportunidades.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15/08/13 Hs. 12.00
Numero:	993 Foljas: 2
Expte. N°	76/1988
Clasificado:	
Revisor:	

Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

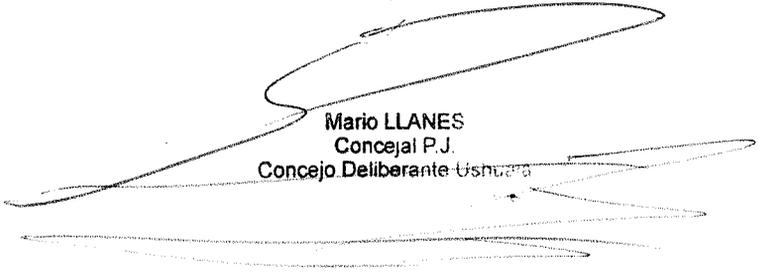
**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, considere la factibilidad de proyectar e implantar una plaza en el Barrio Los Morros en el espacio público ubicado en la intersección de las calles Alakush y Cormoranes.

**ARTÍCULO 2:** PROPONER al DEM que el proyecto contemple espacios de carácter integrador, con juegos para niños, jóvenes y adultos con o sin discapacidad.

**ARTÍCULO 3º.-** De forma.-

  
Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia